

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1068

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## ACUERDA:

ÚNICO. La LXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Acuerda modificar la comparecencia del Titular del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, prevista en el Acuerdo Número 1055 del índice de la LXIV Legislatura en funciones, quedando de la siguiente manera

SERVIDOR PÚBLICO	COMISIONES	FECHA Y HORA
Titular del Instituto Oaxaqueño	Comisión Permanente de	MARTES
Constructor de Infraestructura	Infraestructuras, Desarrollo	09/ FEBRERO/2021
Física Educativa.	Urbano y Ordenamiento	14:00 HRS
	Territorial; Comisión Permanente	×
	de Educación, Ciencia,	,
	Tecnología e Innovación; y	
	Comisión Especial de	
	Seguimiento al Uso y Destino de	
	los Recursos Presupuestales	
	Asignados a Trabajos de	
	Reconstrucción tras los Sismos	
	del año 2017 en el Estado de	
	Oaxaca.	

## TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su emisión.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar el presente Acuerdo a las instancias correspondientes, para los efectos procedentes.

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1068

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de enero de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA PRESIDENTE.

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS SECRETARIA.

DIP SAUL CRUZ JIMÉNEZ SECRÉTARIO.

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA SECRETARIA.